Santa Marta D.T.C.H., noviembre de 2026

Doctor,

Presidente
JORGE ALFREDO ARGUELLES GOENAGA
CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN MÁSTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS, PROVEEDORES RADICADAS EN LA OFICINA JURÍDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA**

Cordial saludo,
EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.140.828.651,** actuando en nombre propio, me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales, denotando así mi aceptación de las condiciones establecidas en la invitación que me fue allegada para desarrollar el siguiente:

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN MÁSTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS, PROVEEDORES RADICADAS EN LA OFICINA JURÍDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

El valor de la presente oferta es de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000))** y me comprometo a cumplir las actividades u obligaciones señaladas en su invitación, de acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será por **Un (01) mes,** desde la fecha de suscripción del acta de inicio, en todo caso el plazo de ejecución contractual no sobrepasará la vigencia fiscal del año 2026 en que se subscribe el contrato.

En ese orden de ideas, me comprometo a cumplir de forma autónoma con las siguientes

1. Realizar la revisión y verificación integral de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas y proveedores ante la Oficina Jurídica del Concejo Distrital, previo a la emisión del visto bueno para su trámite de pago.
2. Verificar que las cuentas de cobro se encuentren acompañadas de la totalidad de los documentos y soportes exigidos para el trámite de pago, tales como cuenta de cobro o factura, informe de actividades, informe de supervisión o evaluación, evidencias de ejecución y demás documentos requeridos según la naturaleza del contrato.
3. Revisar que las actividades reportadas por los contratistas en sus informes de gestión guarden correspondencia con las obligaciones específicas establecidas en el respectivo contrato y con el periodo objeto de cobro.
4. Verificar que los informes de actividades presentados cuenten con los soportes y evidencias que permitan constatar la ejecución de las obligaciones contractuales reportadas.
5. Comprobar que los contratistas hayan efectuado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo objeto de cobro, verificando la respectiva planilla de pago, el ingreso base de cotización y los valores aportados, de conformidad con las disposiciones aplicables.
6. Verificar la correspondencia entre el periodo facturado o cobrado, el valor solicitado y las condiciones económicas establecidas en el respectivo contrato.
7. Identificar inconsistencias, omisiones o situaciones que puedan afectar la procedencia del trámite de pago y comunicar oportunamente las observaciones a la Oficina Jurídica para que se adelanten las actuaciones correspondientes.
8. Realizar seguimiento a las cuentas de cobro que presenten observaciones o requieran ajustes documentales, verificando que las inconsistencias identificadas sean atendidas antes de continuar con el trámite.

9. Aportar al supervisor de contrato junto con el informe de actividades, copia legible del comprobante de pago de los aportes mensuales de seguridad social en los términos señalados en la Ley, durante la ejecución del contrato.
10. Entregar en medio magnético o formato Word o Excel, el informe final de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, requisito este que será necesario para el pago de la última cuenta de cobro.
11. Cumplir con el objeto del contrato.
12. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato, cuando este lo requiera.
13. Las demás actividades que sean requeridas por el Supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto del contrato.

EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS
C.C. No. 1.140.828.651

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Correa	Nigrinis	Edgardo Mario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.140.828.651 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 21 MES 02 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Atlantico

MUNICIPIO: Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 99 # 65 - 64

PAÍS: Colombia DEPTO: Atlantico

MUNICIPIO: Barranquilla

TELÉFONO: 3205428609 EMAIL: edgardo_902@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniero Industrial	11	2015	
MG	4	X		Magíster en Dirección Financiera	7	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Laboratorios Procaps		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico	Barranquilla	ecorrea@procaps.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(601)3719542	DÍA 12 MES 06 AÑO 2017	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Jefe Planeación de Demanda	Procaps Colombia	Calle 80 # 78B - 201

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Olimpica SA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico	Barranquilla	yhenriquez@olimpica.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 02 AÑO 2016	DÍA 14 MES 03 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista de aprovisionamiento	Logistica	calle 53 # 46-192

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla - 19 de abril 2024

Edgardo Correa N.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD REC

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.140.828.651 CON DOMICILIO PRINCIPAL BARRANQUILLA

País	COLOMBIA	Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA

Dirección	CARRERA 58 # 91-30	Teléfonos	3205428609

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EDGARDO ALBERTO CORREA BOLAÑOS (QEPD)		PAPÁ
ALCIRA SOFIA NIGRINIS IRREÑO	39.030.048	MAMÁ
MANUELA CORREA MENDOZA	1.048.092.906	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO		VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		112.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		
GASTOS DE REPRESENTACION		-
ARRIENDOS		-
HONORARIOS		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-
TOTAL	$	112.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	27000081177	CARRERA 58 # 91-30	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR
VEHÍCULO	NISSAN KICKS	$	135.000.000
VIVIENDA	APARTAMENTO	$	500.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.140.828.651

CORREA NIGRINIS

Nombres
EDGARDO MARIO



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
21 FEB 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
19 MAR 2008 BARRANQUILLA

Firma
Edgardo Correa

Fecha de expiración
15 SEPT 2033

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306055328

PIB
18:28:15

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140828651:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 18:29:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140828651
Código de Verificación	1140828651261106182931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:30:53 PM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140828651**

Apellidos y Nombres: **CORREA NIGRINIS EDGARDO MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 06:32:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140828651** y Nombre: **EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151129554** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Comando de Reclutamiento y Control Reservas

Defensa

Inicio Conócenos Consultas Registrese Iniciar sesión

Señor ciudadano si su fecha de nacimiento sucedió antes del mes de febrero del año 2000 registrese con tarjeta de identidad (TI), en el evento que el sistema no le permita continuar, regístrese con cédula de ciudadanía.

Formulario de Registro

El primer paso para definir su situación militar es diligenciar este formulario, con el fin de crear un registro en nuestro portal. Introduzca su información personal completando **TODOS** los campos. Registre su **correo electrónico personal y cree una contraseña** que recuerde fácilmente, tenga en cuenta que con estos datos ingresará al portal para completar los demás pasos para definir su situación militar.

Tipo de documento (*): Cédula de Ciudadanía

Número de documento (*): 1140828651

Primer nombre (*): EDGARDO

Segundo nombre: MARIO

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓ
Bogotá,D.C.(Colombia)
COMPULSADA LA PRESENTE COPIA ES
CONFORME CON EL ORIGINAL A QUE
REFIERE 27 JUN 2018
Bogotá, REGISTRO
Fdo: MARIA CLARA POMBO HOLGUÍN

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS

C.C. No 1.140.828.651 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en Barranquilla , a los 11 días del mes de Marzo de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica

Libro No. 16

Registrado LR No. 25

Powered by CamScanner

2390

UNIVERSITAT DE BARCELONA

El rector de la Universitat de Barcelona

atorga aquest

Títol de Màster en Direcció Financera

otorga este

Título de M[redacted] en Dirección Financiera

a

Edgardo Mario Correa Nigrinis

per haver superat amb aprofitament les proves previstes en l'edició 2017/2018 del corresponent programa propi de la Facultat d'Economia i Empresa, amb un total de 60 crèdits, impartit a l'empara de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 9 de març de 2020

por haber superado con aprovechamiento las pruebas previstas en la edición 2017/2018 del correspondiente programa propio de la Facultad de Economía y Empresa, con un total de 60 créditos, impartido al amparo de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 9 de marzo de 2020

La persona interessada
La persona interesada

Edgardo Mario Correa Nigrinis

El rector

Joan Elias i Garcia

Títol propi de la Universitat de Barcelona expedit a l'empara de l'art. 34 de la Llei Orgànica d'Universitats.

Els directors del programa
Los directores del programa

Jesús Javier Reglero Sánchez/Laura Guitart Tarrés

Título propio de la Universitat de Barcelona expedido al amparo del art. 34 de la Ley Orgánica de Universidades.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Libertad y Orden

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: QUIROGA CANCHARO LEIDY VIVIANA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA EJECUTIVA
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN
Bogotá,D.C.(Colombia)
COMPULSADA LA PRESENTE COPIA ESTÁ CONFORME CON EL ORIGINAL A QUE SE REFIERE
Bogotá, 27 JUN 2018
REGISTRO
Fdo: MARIA CLARA POMBO HOLGUÍN

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A:)

El: 5/22/2018 11:59:05 a. m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: A2SFW115932838
(Under Number - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DIPLOMA DE GRADO PREGRADO INGENIERO INDUSTRIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005986227

0090 0003 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/11/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Powered by CamScanner

los efectos legales y académicos en el entendido que la institución de educación superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional.

ADVERTENCIA
SE ADVIERTE A LOS USUARIOS
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2018 MAY 17 PM 2:31

FIRMA AUTORIZADA

L. Viviana Quiroga C.
Secretaria Ejecutiva

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN
Bogotá,D.C.(Colombia)
COMPULSADA LA PRESENTE COPIA ES
CONFORME CON EL ORIGINAL A QUE
REFIERE 27 JUN 2018
Bogotá, REGISTRO
Fdo: MARIA CLARA POMBO HOLGUIN

Powered by CamScanner

2390

UNIVERSITAT DE BARCELONA

El rector de la Universitat de Barcelona

atorga aquest

Títol de Màster en Direcció Financera

otorga este

Título de Máster en Dirección Financiera

a

Edgardo Mario Correa Nigrinis

per haver superat amb aprofitament les proves previstes en l'edició 2017/2018 del corresponent programa propi de la Facultat d'Economia i Empresa, amb un total de 60 crèdits, impartit a l'empara de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 9 de març de 2020

por haber superado con aprovechamiento las pruebas previstas en la edición 2017/2018 del correspondiente programa propio de la Facultad de Economía y Empresa, con un total de 60 créditos, impartido al amparo de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 9 de marzo de 2020

La persona interessada
La persona interesada

Edgardo Mario Correa Nigrinis

El rector

Joan Elias i Garcia

Els directors del programa
Los directores del programa

Jesús Javier Reglero Sánchez/Laura Guitart Tarrés

Títol propi de la Universitat de Barcelona expedit a l'empara de l'art. 34 de la Llei Orgànica d'Universitats.

Título propio de la Universitat de Barcelona expedido al amparo del art. 34 de la Ley Orgánica de Universidades.

Universidad de Barcelona
Gestión Académica-Asuntos Generales y Acceso

DILIGENCIA. Se hace constar que en el anverso del presente documento figura la firma de Don Joan Elias i Garcia, la cual es al parecer la firma auténtica digitalizada y es la propia del Rector de esta Universidad en la fecha del documento.

Barcelona, 01 de febrero de 2022

V°B°
La Jefa de Gestión Académica

UNIVERSITAT DE BARCELONA
Gestió Acadèmica

Fdo.: Delia Monfort

Yo, LUIS SAMPIETRO VILLACAMPA, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, DOY FE ------

Que reputo legítima y auténtica la firma en el presente documento, de Doña Dèlia Monfort Gramisel, jefa de Gestión académica de la Universidad de Barcelona, por su cotejo con otra firma original. Queda registrada en mi Libro Indicador Sección segunda, asiento nº 69. ----------

En Barcelona, a dos de febrero de dos mil veintidós.



0,05 € 0,05 € 0,05 €

A14240664

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0272208949

GE9516818

06/2021

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Luis Sampietro Villacampa, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de doña Dèlia Monfort Gramisel, en Título de Máster a favor de Edgardo Mario Correa Nigrinis, libro indicador 69, de 2 de febrero de 2022.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Don Luis Sampietro Villacampe
has been signed by
a été signé par

quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona
at / à

6. **el día** 21/02/2022
the / le

7. **por** Doña María Armas Herráez, Censora Segunda del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. **bajo el número** N5301/2022/008334
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp
Sceau / timbre

A23248709

10. **Firma:**
Signature
Signature

María Armas Herráez, Censora Segunda

Esta Apostilla certifica únicam[illegible] la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la [illegible] nombre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]

Código de verificación de la Apostilla: NA yMzU-BkxD-PDy1-33Uj

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]

Verification Code of this Apostille: NA yMzU-BkxD-PDy1-33Uj

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]

Code de vérification de l'Apostille: NA yMzU-BkxD-PDy1-33Uj



LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA JURIDICA DEL HONORABLE CONCEJO DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **79.531.992**, expedida en Barranquilla **"**Atlántico**,"** suscribió con *El Concejo Distrital* el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052/2024
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYO EN LA GESTIÓN EN LA VERIFICACION DE LAS CUENTAS DE COBRO DE LOS CONTRATISTAS, PROVEEDORES RADICADAS EN LA OFICINA JURIDICA, ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRATACIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En desarrollo del objeto antes transcrito, el contratista ejecuto las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la verificación de las cuentas de cobro de los contratistas y proveedores radicadas en la oficina de jurídica previa observancia del cumplimiento de los requisitos exigidos.

2. Brindar apoyo en la Oficina Jurídica llevando un consolidado de todas las cuentas radicadas en la oficina jurídica y de las enviadas a la oficina financiera.

3. Organización en cuadro Excel de la ejecución presupuestal de la contratación celebrada por el Concejo Distrital de Santa Marta.

4. Cumplir el objeto del contrato

5. Las demás que le sean requeridas por el líder del área y guarden relación con el objeto contractual.

6. Aportar al supervisor de contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago de los aportes mensuales de seguridad social en los términos señalados en la Ley.

7. Entregar en medio magnético o formato Word o Excel, el informe final de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, requisito este que será necesario para el pago de la última cuenta de cobro.

FECHA DE INICIO: *04/09/2024*

FECHA DE TERMINACION: *04/30/2024*

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_x__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ **FECHA:** NO _x__

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

Dada en la ciudad de Santa Marta a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiséis 2026.

MARTHA VERA MAYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA AREA JURIDICA

CERTIFICA CII$N LABORAL

Certificamos que la señorita **A DRIANA MARCELA MENDOZA BLILA** identificada con cédula de ciudadania N° I.140.856.539 de Barranquill a (Atlantico), labora en nuestra institucion desde Enero 10 de 2017 hasta la fcch+ desempeñandosc en el cargo de **DOCENJ"E,** con un contrato a término fijo. Devengando un Sillario fijo mensual de $1.240.000, InaS £n ıxilio dc transporte de $102.854 iTlâs un beneficio no constitutivo de salario de $300.000.

Se expide la anterior certificacion a peticiñn del interesado a los 28 dlas del mcs de Enero de 2020,

Cordialmente,

Jorge Díaz

BabyGym Centro Educativo y Cultural para la Infancia

skandia

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A quier interese

Que EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS identificado con cédula de ciudadanía número 1140828651 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700002953848, vigente desde el 1 de Mayo de 2022.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 4 de Septiembre de 2024.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20240904-15:39-22451355

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14702455214

(415)7707212489984(8020) 000001470245521 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 2 8 6 5 1	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 2 8 6 5 1	2 0 0 8 0 3 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	NIGRINIS	EDGARDO	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: TV 3 B 23 200 AP 301 TO 1

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
edgardo_902@hotmail.com		3 2 0 5 4 2 8 6 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 1 7 1 2 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 10 / 08 : 57: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA NIGRINIS EDGARDO MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-04-2024 10:29:20PM

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1140828651** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140828651
NOMBRES Y APELLIDOS	EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

GRUPO MÉDICO PREVENCIÓN
Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo

GRUPO MÉDICO PREVENCIÓN

Web: www.grupomedicoprevencion.com
Teléfono: 3104736043 - 3205124424
Correo: grupomedicoprevencion@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8.543

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	04 MES	2024 AÑO	BARRANQUILLA (ATLÁNTICO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	ALCALDÍA DE SANTA MARTA MAGDALENA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CORREA NIGRINIS EDGARDO MARIO	Genero	Edad		Documento de Identificación
	MASCULINO	34 AÑOS 1 MESES 27 DÍAS	CC	1140828651
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y DIRIGIDAS.

SE SUGIERE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS O AYUDAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN EDAD DEL TRABAJADOR(A) Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROFESIOGRAMA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Diana Lorena Giraldo S
Médica Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia SST 74849
RM. 17284

Firma:

Nombre: GIRALDO SANDOVAL DIANA LORENA

R. M.: 17284 **L.S.O.:** 74849

Código de Seguridad
U958A1G8543

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CORREA NIGRINIS EDGARDO MARIO

CC: 1140828651

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:09 AM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1140828651**

Apellidos y Nombres: **CORREA NIGRINIS EDGARDO MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Datos del ciudadano

Señor(a) EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1140828651.

El ciudadano no presenta antecedentes.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, noviembre 06, 2026 - Hora de consulta: 08:53:55

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombrami y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140828651 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 08:59 AM

Código Verificación: **JWRESVGFCD**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, 18/04/2024
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDGARDO MARIO CORREA NIGRINIS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1140828651**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**027000031177**
Fecha de apertura	**14/06/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:35:53 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140828651,** Apellidos y Nombres **CORREA NIGRINIS EDGARDO MARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo de santa marta**, con NIT **819001834-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES.

Yo, Edgardo Mario Parra Higuera, mayor de edad vecino de esta ciudad de Santa Marta actuando en nombre propio identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1140828651 expedida en Bogotá Atl/C. declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro en curso en ninguna de las causales de inhabilidad Incompatibilidad o conflicto de intereses que se encuentran establecidas en la Constitución y en ia ley,Declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrado en el artículo 44 numeral primero del Estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,

Edgardo Parra H.

Firma:

C.C Nº 1.140.828 651 B/quda.